CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS NEGOCIACIONES DE LA ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y LA PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

La suscrita, diputada María Araceli Vázquez Camacho, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a consideración del pleno proposición con puntos de acuerdo, de urgente u obvia resolucion, con **relación a las negociaciones de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)** , al tenor de las siguientes

Consideraciones

Durante las 2 administraciones encabezadas por el PAN se ha dado un claro retroceso en nuestro país en materia de política exterior el cual, lejos de diversificar y consolidar nuestras relaciones exteriores hacia otras regiones del mundo de gran importancia para México, ha buscado profundizar los vínculos de subordinación y dependencia con respecto a Estados Unidos sacrificando, con ello, el liderazgo que habíamos ejercido en Latinoamérica.

Lejos de plantear un esquema de reflexión amplio e incluyente respecto de nuestro actuar internacional, que nos permita sentar las bases para desarrollar una política exterior de Estado, vemos como el Ejecutivo federal le ha apostado desde 2005 a negociaciones subordinadas como las de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), conjuntamente con Canadá y Estados Unidos, que buscan la liberalización económica y comercial en la región así como la adopción de políticas y medidas que logren garantizar la seguridad de Estados Unidos, aun a costa de la de México y Canadá.

La llamada agenda de prosperidad de la ASPAN está orientada a expandir la agenda neoliberal implantada, en su momento por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para complacer las necesidades de las empresas transnacionales más importantes de América del Norte, garantizando el cumplimiento de sus intereses económicos y comerciales, sin un compromiso social e ignorando las necesidades de la gente y sus comunidades. El impacto del TLCAN ha quedado bien documentado: pérdida de millones de empleos; destrucción de la agricultura a pequeña escala y el consecuente aumento de la **inmigración y de la trata de personas;** subordinación de la ley ambiental a la reglas de la inversión y anulación de las protecciones al consumidor en nombre de las protecciones a las corporaciones, entre otras.

De la misma manera, la parte relacionada con la seguridad de la Alianza busca “una estrategia de seguridad común” y establecer un perímetro de seguridad para la región. Mediante la implementación de la ASPAN, Estados Unidos está exportando su guerra contra el terrorismo a México a través de acuerdos para compartir la inteligencia, programas de vigilancia fronteriza y el incremento de la militarización en nuestra frontera común, todo encaminado a restringir las libertades civiles.

En este sentido, México ha participado recientemente en por lo menos 2 ejercicios multinacionales conjuntos para el combate al terrorismo conducidos por Estados Unidos. En el primero, la Armada de nuestro país participó en la 50 edición de los ejercicios navales “UNITAS 50-09”, que se llevaron a cabo del 19 de abril al 7 de mayo de 2009 en Mayport, Florida. El Senado mexicano avaló en su momento la participación, con el voto en contra de una parte de los legisladores del PRD. Mas recientemente, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos convoco al “Ejercicio de nivel nacional 2009 (NLE-09)”, enfocado exclusivamente en prevención y protección del terrorismo.

Éstas acciones están transformando la naturaleza pacifica y de no intervención sostenida históricamente por la política exterior mexicana y están obligando a nuestro país a entrar en una nueva etapa de seguridad regional dependiente de los dictados del gobierno de Estados Unidos, la cual se encuentra integrada en el proyecto “Visión 2020” del Comando Norte, violando con ello el espíritu de la Ley para conservar la Neutralidad del País, promulgada el 10 de noviembre de 1939.

Los legisladores mexicanos desconocemos cual es la estrategia de cooperación de México con Estados Unidos en materia de combate al terrorismo. En el marco de la denominada “Iniciativa Mérida”, por ejemplo, se están asumiendo compromisos que están poniendo en entredicho la independencia y capacidad soberana de nuestro país para manejar su seguridad nacional, desdeñando las facultades que tiene el Senado en la materia.

Por ello, sostenemos que este tipo de simulacros no son compatibles con la posición neutral y anti-bélica que, constitucionalmente, se señalan como principios normativos de la política exterior mexicana, es decir, “la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales”. Lo anterior significa, de hecho, la subordinación de nuestra estrategia de seguridad nacional y de nuestras Fuerzas Armadas a una potencia extranjera. Por tanto, afirmamos que México debe mantenerse al margen de la posición de Estados Unidos respecto de la lucha contra el terrorismo.

Estamos plenamente convencidos de que solo mediante la coordinación y cooperación regional entre pares podremos combatir cabalmente las actividades de los terroristas y de la delincuencia organizada. Por ello creemos que es fundamental que dicha cooperación se lleve a cabo sin subordinar el interés nacional de México al de Estados Unidos, privilegiando la tradición pacifista de nuestro país.

Adicionalmente, debemos señalar que las negociaciones de la ASPAN han incluido una estrategia energética como parte oficial de la negociación internacional de México con la única finalidad de garantizar el suministro para Estados Unidos. En este rubro también son los entes privados, dominados por las grandes corporaciones, las que encabezan las negociaciones sobre “seguridad energética”, donde la aspiración fundamental es establecer una zona de abasto seguro de hidrocarburos para Estados Unidos con el fin de saciar la enorme sed de petróleo de imperio agravada por el evidente fracaso de la invasión a Irak.

Lo que hace diferente a la Alianza de otros acuerdos es que no se encuentra sujeta a la aprobación o supervisión por parte de los respectivos Congresos ni de los sectores representativos de la sociedad civil de los 3 países. Las reuniones en donde se llevan acabo las negociaciones están solamente abiertas a los funcionarios gubernamentales y a los representantes del sector empresarial.

El Ejecutivo no ha convocado a un amplio debate en torno a la pertinencia de las negociaciones de la ASPAN con Canadá y Estados Unidos, y en cambio si ha excluido sistemáticamente al Congreso mexicano, evitando que conozca y participe de estas negociaciones que sin duda tendrán un gran impacto para la mayoría de los ciudadanos de nuestro país.

Por todo lo anterior, es imperativo que los legisladores ejerzamos cabalmente nuestras responsabilidades y examinemos con detenimiento lo que realmente debería significar la seguridad y la prosperidad en la región. Mas que continuar por el camino del patrón fracasado del TLCAN, todos los esfuerzos deberían estar encaminados a implementar una agenda de desarrollo que se enfoque en las necesidades de las comunidades y de la gente.

Es tiempo de que el Ejecutivo Federal mexicano interrumpa este enfoque antidemocrático y autoritario y establezca un proceso basado en la apertura, rendición de cuentas y en la participación del Congreso de la Unión y la sociedad civil.

Finalmente, queremos señalar que las diputadas y los diputados del PRD nos manifestamos en contra de los compromisos que ha avalado el titular del Ejecutivo Federal mexicanos con las negociaciones de la ASPAN y que de ninguna manera cuentan con el respaldo del Congreso, por lo que los acuerdos a los que pudieran llegar no tienen el respaldo del Estado mexicano en su conjunto.

En virtud de las anteriores consideraciones y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración del pleno de urgente u obvia resolución la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a establecer una agenda amplia de discusión con el Congreso Mexicano en donde se debata, de cara a la sociedad, cual debe ser el camino que debe tomar nuestro país en su relación con Canadá y Estados Unidos, buscando integrar asuntos fundamentales para México como la migración, la trata de personas, el desarrollo regional, el establecimiento de fondos compensatorios, entre otros.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal la integración de un Consejo para el Desarrollo Económico de América del Norte, en donde participen no sólo empresarios, sino todos los sectores interesados de la región para que queden ahí reflejados los intereses de todos los actores de la región.

Palacio Legislativo, sede de la Cámara de Diputados, Ciudad de México, a 17 de febrero de 2011.

Diputada María Araceli Vázquez Camacho (rúbrica)